

El Gobierno de Cornejo se hará cargo de las rutas nacionales 7, 40 y 143

14/05/2025



Se trata de obras en zonas clave del Gran Mendoza, Valle de Uco, Lavalle y el Sur provincial. El acuerdo estipula que el Gobierno de Mendoza asumirá la ejecución directa de las tareas, bajo normativa de la Vialidad Nacional.

El Gobierno de Mendoza y la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) firmaron un convenio de colaboración para ejecutar obras de mantenimiento, mejoramiento y conservación integral de diversos tramos de rutas nacionales en el territorio provincial. La firma se concretó este miércoles en el Ministerio de Economía, con la presencia del Gobernador Alfredo Cornejo y el administrador general de Vialidad

Nacional, Marcelo Campoy. También estuvo presente el ministro de Gobierno, Infraestructura y Ordenamiento Territorial, Natalio Mema.

El acuerdo establece que la Provincia asumirá la ejecución directa de las tareas, bajo normativa técnica de la DNV y con financiamiento propio. Las intervenciones alcanzan cerca de 235 kilómetros de la red nacional y contemplan trabajos en la Ruta Nacional 7, la Ruta Nacional 40 y la Ruta Nacional 143, en zonas clave del Gran Mendoza, Valle de Uco, Lavalle y el Sur provincial, que registran alto tránsito y relevancia logística y productiva.



El trayecto comienza por la Ruta Nacional 7, desde el río Mendoza, en el Este, pasando por Palmira, Maipú y Guaymallén, hasta el nudo vial en el Gran Mendoza.

En el Cóndor, se toma la salida hacia el sur por la Ruta Nacional 40 hasta Azcuénaga. Cruza el río Mendoza y las vías del tren hasta el nuevo empalme con la Variante Palmira, y completa un trayecto estratégico que permite continuar hacia

el Valle de Uco y San Rafael, fortaleciendo así la conexión Sur de la provincia.

Además, llega por Ruta Nacional 7 al Nudo Vial y toma Costanera Norte hasta Lavalle.

Luego de la firma del convenio, el ministro de Gobierno, Infraestructura y Ordenamiento Territorial, Natalio Mema, explicó que “el Gobernador Alfredo Cornejo firmó este acuerdo junto al administrador nacional de Vialidad y al secretario de Transporte de la Nación, Luis Pierrini”. A esto le sumó que es “un avance significativo que le permite a la Provincia intervenir en tramos de rutas nacionales, algo que hasta ahora no estaba habilitado”.

Además, señaló que contempla obras viales clave en los accesos al Área Metropolitana y en la conexión entre el Valle de Uco y San Rafael, específicamente en la Ruta Nacional 143. “Vamos a poder intervenir en la Ruta 7, entre el río Mendoza y la intersección con la Ruta 40, y también en la Ruta 40, entre el ingreso a Lavalle y a Tunuyán. En ese tramo central podremos ejecutar obras importantes”, detalló el funcionario.

Además, Mema subrayó que en Luján de Cuyo se concretará la obra de la tercera trocha en el Acceso Sur y “se avanzará con el proyecto impulsado por el intendente de Guaymallén, Marcos Calvente, de una intervención integral urbana, específicamente entre el carril Ponce y el Shopping, que es donde nace la tercera vía que llega hasta la Ruta 40”.



Por último, destacó la reparación integral de la Ruta 143, que une el Valle de Uco con San Rafael. “Se trata de una obra largamente esperada que va a mejorar sustancialmente la conectividad entre el Sur provincial y el Centro”, afirmó Mema.

Tramos y tareas incluidas

Ruta Nacional 7 – Tramo Palmira-Nudo Vial (Av. Costanera)

- Longitud: 28,9 km
- Fresado y bacheo profundo y superficial.
- Sellado de grietas y fisuras.
- Construcción de tercera trocha entre calles Tirasso y empalme con Acceso Sur.
- Reencarpetado asfáltico con mezcla modificada.
- Reparación de puentes, banquetas y señalización.

Ruta Nacional 40 – Tramo Azcuénaga (Acceso Sur)-Empalme RN7 (Acceso Este)

- Longitud: 16,2 km
- Construcción de tercera trocha entre calles Azcuénaga y Juan José Paso.
- Construcción y reparación de colectoras
- Intercambiadores en calles Malabia y Azcuénaga
- Fresado, bacheo y carpeta asfáltica nueva
- Señalización integral

Ruta Nacional 40 – Tramo Empalme RN7-FFCC General San Martín

- Longitud: 7 km
- Mejoras de carpeta asfáltica, banquetas y puentes
- Señalización horizontal y vertical

Ruta Nacional 40 – Tramo Empalme RN7-Calle El Álamo (RP 96)

- Longitud: 50,8 km
- Reparación integral de calzada, grietas, bacheo y señalización

Ruta Nacional 143 – Tramo Pareditas-San Rafael

- Longitud: 109 km
- Base granular y nueva carpeta asfáltica
- Reparación de banquetas y estructuras
- Señalización vial completa

Ruta Nacional 40 – Tramo Rotonda del Avión-Acceso a Lavalle (RP 34)

- Longitud: 23 km
- Construcción de colectoras e intercambiadores en calles Manuel A. Sáez e Independencia.
- Finalización de obra desde el aeropuerto hasta el ingreso a Lavalle

Objetivos y alcances del convenio

Con vigencia de 36 meses, este convenio se enmarca en una estrategia de descentralización operativa que permite a las provincias ejecutar obras con mayor eficiencia y control territorial. Mendoza podrá realizar las tareas por administración o a través de sistemas de contratación.

Entre las tareas habilitadas, se encuentran la conservación de calzada y banquetas; reposición de señalética y luminaria; limpieza de alcantarillas, cunetas y barandas; reacondicionamiento de estructuras de puentes y mantenimiento de condiciones de seguridad vial.

El acuerdo también contempla que la Provincia pueda gestionar ante Nación un sistema de concesión por peaje para algunos tramos, a fin de garantizar el financiamiento sostenido para el mantenimiento futuro.

Vialidad Nacional, a través del 4º Distrito Mendoza, mantendrá facultades de control, inspección y validación técnica de los trabajos, resguardando los estándares de calidad establecidos.

